

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA PRESENCIAL DE REPRESENTANTES DE LA COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO DE LA PEQUEÑA EMPRESA CACPE LOJA LTDA.

De conformidad a las disposiciones de la Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria y del Sector Financiero Popular y Solidario, los Artículos 30 y 37 de su Reglamento General, el Artículo 18 del Estatuto de la Cooperativa de Ahorro y Crédito de la Pequeña Empresa Cacpe-Loja Ltda.; lo establecido en el Registro Oficial No. 21, publicado el día viernes 23 de Junio del año 2017, que regula las Asambleas Generales y Elecciones de Representantes y Vocales de los Consejos de Administración y Vigilancia de las Cooperativas de la Economía Popular y Solidaria; y, Resolución contenida en el Oficio Nro. SEPS-SGD-IGT-2020- 16940 – OFC, que reforma la norma de Regulación de Asambleas Generales y elecciones de Representantes de los Consejos de Administración y Vigilancia. Se **CONVOCA**: a los señores Representantes de la Asamblea, Vocales del Consejo de Administración, Vocales del Consejo de Vigilancia, Gerente, Comité de Administración Integral de Riesgos, Comité de Cumplimiento, Auditor Interno; y, Auditor Externo de la Cooperativa de Ahorro y Crédito de la Pequeña Empresa Cacpe-Loja Ltda.; a la **ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA PRESENCIAL DE REPRESENTANTES**, a desarrollarse el día sábado 14 de Marzo de 2026, a partir de las 11H00, en el auditorio de la Casa Matriz de la Cooperativa, ubicado en la ciudad de Loja, calle Colón Nro. 154-51 y Sucre esquina; para tratar el siguiente orden del día:

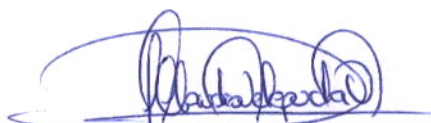
1. Constatación del quórum reglamentario e instalación de la sesión.
2. Aprobar o rechazar el informe del Consejo de Administración del año 2025.
3. Aprobar o rechazar el informe del Consejo de Vigilancia del año 2025.
4. Aprobar o rechazar el informe de Gerencia del año 2025.
5. Conocer y resolver sobre el informe del Comité de Administración Integral de Riesgos del año 2025.
6. Conocer y resolver sobre el informe de Auditoría Interna del año 2025.
7. Conocer y resolver sobre el informe de Auditoría Externa del año 2025.
8. Conocer y resolver sobre el informe del Comité de Buen Gobierno Cooperativo del año 2025.
9. Conocer y resolver sobre el informe del cálculo de índice de bienestar financiero.
10. Aprobar o rechazar los estados financieros del Ejercicio Económico 2025.
11. Conocer y decidir sobre la distribución de los excedentes del Ejercicio Económico 2025.
12. Conocer el Plan Estratégico de la Cooperativa 2026-2028 y Plan Operativo del ejercicio económico 2026 con su presupuesto.
13. Conocer sobre el informe del Balance Social, correspondiente al periodo 2025.
14. Conocer el Informe Anual del Comité de Cumplimiento del año 2025.
15. Conocer el Informe de Gerencia, referente a las oficinas trasladadas en el año 2025.
16. Designación del Auditor Externo para el año 2026.
17. Designación del Comité Electoral.
18. Análisis y resolución sobre la adquisición del bien inmueble para la Sucursal Macará.
19. Conocer y resolver las reformas del Código de ética.
20. Conocer y resolver las reformas al Reglamento Interno.
21. Conocer y resolver las reformas al Reglamento de dietas y gastos de representación; viáticos, subsistencias y movilización de directivos y gerente.
22. Aprobación del Acta y de las resoluciones tomadas en la presente Asamblea.
23. Clausura de la Asamblea.

Los documentos que serán conocidos por los señores representantes y demás convocados se encontrarán a disposición a partir de la presente fecha en la secretaría general de la Cooperativa, ubicada en las calles Colón Nro. 154-51 y Sucre esquina de la ciudad de Loja.

En caso de no existir el quórum a la hora fijada, la sesión de la Asamblea se instalará una hora más tarde con el número de representantes no menor al 40% del número establecido en el Estatuto Social. De no lograrse este número, los representantes que no asistieran serán sancionados pecuniariamente con el 10% del salario básico unificado vigente a la fecha.

Actuará como secretaria de la Asamblea General de Representantes, la Lic. Norma Japón Ruilova, secretaria de la Cooperativa.

Loja, 05 de Marzo de 2026.



Mgs. Claudia Velepucha Ovaco
PRESIDENTA